

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GOBERNACIÓN REGIONAL	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
---	------------------------------------	-----------------------------	--

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Huaraz, 29 de setiembre de 2020.

OFICIO N° 137 -2020-GRA-GR/ORDNCySC/ST-CORESEC

Señor
ROBERTO JESÚS BRICEÑO FRANCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

SISGEDO <i>Reg. Doc:</i> 01476823 <i>Reg. Exp:</i> 938762
--

Presente. -

Asunto : COMUNICO LA DECLARACIÓN DE APTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DEL SANTA 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo en nombre de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; y, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatorias; aprovecho la oportunidad para informarle que, habiéndose evaluado el contenido del Plan de Acción Provincial de Santa, advirtiéndole que este se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, así como al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020, en consecuencia ha sido declarado **APTO PARA LA IMPLEMENTACION** a nivel de la Provincia de Santa, con el objeto principal de desarrollar los esfuerzos necesarios para lograr el restablecimiento de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional.

Sobre el particular se agradece se sirva disponer por intermedio de la Secretaría Técnica del COPROSEC Santa, se adopten las acciones que correspondan para su difusión e implementación a nivel de los CODISEC de vuestra jurisdicción.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

cc.
 Archivo


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ING. LUIS FRANCISCO DIAZ PADILLA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC